

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Marzo Veinticinco (25) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520180052200.
Demandante: CONDOMINIO PALOS VERDES HACIENDA RESIDENCIAL –
P.H.
Demandado: JIMENA VIÑA RODRIGUEZ.

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a SALUD TOTAL E.P.S. S.A.S., para que informe con destino a este proceso, si la aquí demandada JIMENA VIÑA RODRIGUEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.776.878, se encuentra afiliada a dicha entidad, en caso afirmativo indicar en que calidad de encuentra vinculada, en el evento de ser afiliada dependiente informar de manera clara el nombre y direcciones tanto físicas como electrónicas del empleador.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 012 fijado en la secretaría del juzgado hoy 28-03-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ